Santiago de Cali, 20 de junio de 2024.

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial - SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT, certifico el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de SANDRA VASQUEZ CAICEDO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 66.863.058 de Cali – Valle, para ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Título profesional como abogada
EXPERIENCIA		N/A

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

(Original firmado)
MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Secretaria de Despacho
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat.

Proyectó: Ana María Reyes Zúñiga – Contratista.
Revisó: Gina Marcela Saavedra Cándelo – Contratista.
Aprobó: Viviana Rubio Ávila – Jefe de oficina – UAG.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.